



Oberá - Misiones, 18 de Abril de 2023.

COMUNICACION N° 003/2023

-EXPTES. N° 056/2023 y N° 057/2023 -

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda remita por escrito a este Cuerpo Deliberativo informe detallado sobre:

1.- La existencia de una deuda de pesos mil millones (\$1.000.000.000) por parte de la Municipalidad de Oberá a las Empresas prestatarias del Transporte Urbano de Pasajeros.

2.-La existencia de una demanda judicial en contra de la Municipalidad de Oberá. En caso afirmativo en qué estado se encuentra el proceso. -

3.-Sobre la veracidad de los dichos del Sr. Marcelo Zbikowski cuando expresa públicamente que desde julio 2022 el Municipio de Oberá no está honrando el compromiso del pago por kilómetros recorridos del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.-

4.- Sobre los perjuicios económicos que ocasionarían este conflicto jurídico a los Obereños.

5.-Si las Empresas prestadoras del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros cobran en tiempo y forma los subsidios correspondientes, tanto Nacionales como Provinciales.-

6.-Teniendo en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios del Transporte Urbano de Pasajeros de Emergencia, firmado el 30 de junio de 2023 y que venció el 30 de noviembre del 2022, el cual no ha sido renovado, informe las consecuencias que acarrea la falta de renovación.-

7.- Sobre la situación actual de los contratos existentes con la Empresa Next y Tipoka.

8.-Sobre la fecha real de entrada en vigencia del Contrato de Concesión del Servicio de Transporte Público de Colectivo de Pasajeros entre la Municipalidad



de Oberá y las Empresas prestatarias (aprobado mediante Ordenanza N° 3128)".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio y por su parte, los concejales Lilian Vega y Marcelo Sedoff, presentan proyecto de Comunicación, solicitando informe sobre la supuesta deuda del Municipio con Empresas de Transporte Urbano;

Que, teniendo en cuenta las declaraciones públicas hechas por el Sr. Zbikowski, donde se menciona la existencia de una deuda del Municipio de Oberá con las Empresas de Transporte de Colectivo Urbano del Grupo Plaza y que, por tal motivo demanda contra Oberá por el monto de pesos mil millones (\$1.000.000.000) aduciendo que la misma es por servicios de transporte prestados y no pagos.-